



# **I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

**REGION ATACAMA**

## **CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA N°: 04 SESION ORDINARIA**

**DIA : 02.02.2011**



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
02.02.2011

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:08 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y como Secretaria de Actas la Sra. Sylvia Villegas Tapia.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ

**TABLA:**

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Lectura y Discusión Acta Anterior
3. Correspondencia Recibida
4. Cuenta del Sr. Presidente del Concejo
5. Incidente de Concejales

**02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR**

Pendiente

**03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1	DAJ	Adjunta renuncia voluntaria de los funcionarios Sra. Blanca Gascón G. Juana Cortés Espinoza y Sr. José Contreras Guerrero, todos funcionarios municipales y solicita acuerdo para otorgar Bono por retiro voluntario equivalente a 11 meses de bonificación, según lo establece la ley 20.135, Artículo 2º del 13 de noviembre de 2006.-
---	-----	--

**ACUERDO N°21**

Por unanimidad de los presentes se aprueba Bono por retiro voluntario con cargo municipal hasta 11 meses, acogiéndose a las Leyes N°20.135 y 20.387 para los funcionarios municipales Sra. Blanca Gascón González, Sra. Juana Cortés Espinosa y Sr. José Contreras Guerrero, según lo establecido en el Artículo 2 de la Ley dictada el 13 de noviembre de 2006.-



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

2	DAJ	Solicita acuerdo del Concejo para suscribir contrato de arrendamiento entre el Municipio y la Empresa Centennial Cayman Corp. Chile S.A. (Empresa de Telecomunicaciones), por un retazo de terreno de 80 mts <sup>2</sup> , por 10 años.
---	-----	--

Se consulta respecto si esos terrenos serían de Barbastro. Ante esta consulta se señala que ahora que Sr. Ravinet se fue del Gobierno se podría retomar nuevamente el tema de los terrenos y se estaría coordinando nuevamente una reunión para que el concejo en pleno acuda a Santiago.

ACUERDO N°22

Por unanimidad de los presentes se autoriza a la Dirección de Asesoría Jurídica del Municipio para suscribir contrato de Arrendamiento entre la Municipalidad de ValLENAR y la Empresa Centennial Cayman Corp. Chile S.A (Empresa de Telecomunicaciones), por un retazo de terreno de 10 metros x 8 metros o sea una superficie de 80 metros cuadrados para la instalación de una antena de telefonía móvil en Cerro Las Antenas, cuyo plazo es de 10 años con una renta anual de 216 U.F.

3	Departamento de Salud	Informa el ingreso de profesionales Médicos quienes trabajarán 44 horas semanales hasta el 31 de Diciembre 2011, exceptuando una profesional que trabajará hasta el 15 de febrero 2011.-
---	-----------------------	--

Señor alcalde señala que en el CEFAM de Rafael Torreblanca se trabajaría con cuatro médicos, en los demás CEFAMES quedarían con dos médicos y medio en Carrera y Baquedano. Además informa que existe un cupo para un profesional médico.

**06.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**

**DESPIDO DE LOS PROGRAMAS DE EMERGENCIA GUBERNAMENTAL:**

Se autoriza por unanimidad el ingreso de las personas que fueron despedidas de los programas de Empleo, Sr. Alcalde señala que se contactó con el Alcalde de la comuna de Huasco, quién se encuentra con el mismo problema que acontece en ValLENAR, por tanto solicita al grupo que informe de qué forma, cómo y cuándo se les informó de este despido masivo que ocurrió ahora.

Sra. Francisca San Martín quién hace de vocera del grupo, señala que en Diciembre se les informó que en el mes de enero se despediría a la mayoría de las personas que no cumplían con el perfil, debido a que este programa solamente estaba destinado a personas que fueran Jefas de Hogar, indica que cuando se les orientó a nivelar estudios tenían dos meses de plazo para buscar una fuente laboral y de no ocurrir esa situación podrían volver nuevamente a los proyectos, esto debido a un compromiso que ellas firmaron en el año 2007 cuando era intendenta la Sra. Julieta Cruz.

Insiste que no cumplieron con lo que dicta la Ley de avisarles con 30 días de anticipación de este término de contrato, en Diciembre se despidieron 80 personas y en el mes de enero 90, informa que está en conocimiento de la existencia de otro listado, en la comuna habían 540 personas, señala que para el despido masivo se apoyaron en la FPS que fue tomada hace bastante tiempo, no se dieron el trabajo de ver caso a caso, la Ficha



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

era antigua y no refleja la situación actual de las personas, analizaron a aquellas que tenían esposos y las desecharon del programa, sin pensar que a la fecha ya no estaban muchas de ellas con sus parejas.

Señor Alcalde indica que le interesaba el contacto con los que se encuentran presente porque ahora con esos antecedentes se reunirá mañana con el Seremi del Trabajo para plantearle esta situación en este momento está en espera de que le confirmen la hora para reunirse con él.

Recuerda que el año pasado comenzó este tema y en aquella oportunidad como Municipio se vio bastante afectado porque varios beneficiarios del programa trabajaban en la Municipalidad, se les hizo un contrato por media jornada pero eso no fue aceptado a pesar que él viajó a Santiago para plantearles la situación, por lo que se debió contratar a esas personas por tiempo completo, lo que incrementó el gasto en más de cuatro millones de pesos mensuales, gasto que no estaba en el presupuesto, en relación a su opinión respecto de los proyectos es partidario que éste termine pero con la condición que la gente se inserte a trabajar antes de ser retiradas.

Hace un mes a tras se entrevistó con personeros de AGROSUPER para tratar el tema de los puestos laborales y la próxima semana se entrevistará con el Subgerente de la Empresa con la finalidad de pasar a las personas directamente de la OMIL a la Empresa para que se contraten.

Agrega que tiene un tema pendiente con el Gobierno porque desea plantearles que no despidan a las personas a menos que tengan ya un empleo seguro.

Señala Sra. San Martín que la decisión de unirse a la protesta de los trabajadores de Pascua Lama se debió a que tres personas de los proyectos tuvieron intento de suicidio y eso la inquietó por esta razón se adhirieron a esta marcha, porque no pueden esperar que una madre deje a sus hijos botados porque el Gobierno no se ha hecho cargo de su razón social.

Concejal Iribarren señala que ayer pudo apreciar que el grupo que salió a protestar lo hicieron frente al municipio, está cierto que el Sr. Alcalde y Concejales hacen todo lo que esté en sus manos para poder apoyarlos pero la responsabilidad es del Gobierno de turno: Gobernador e Intendenta quienes son los llamados a gestionar para solucionar el problema y lo único que puede hacer la autoridad comunal como Alcalde y Concejo es gestionar ante AGROSUPER para procurarles un trabajo.

Recuerda que con motivo de la presencia del Sr. Piñera en la comuna se instó a tres personas que trabajan a través de los proyectos de empleos para que reunieran más personas y plantearles en conjunto con los Concejales el problema que está afectando a la comuna, pero lamentablemente no llegó ninguna.

Sra. San Martín señala que se acercaron a protestar ante el Municipio porque cuando éste tenía a cargo los programas eran mejor tratadas como personas, tenían vacaciones una semana, si no firmaban contrato no podían salir a trabajar, para la Pascua le entregaban una bolsita de alimentos.

Sr. Pino recuerda que este problema también se vivió en el Gobierno pasado, en aquella oportunidad los Concejales pedían locomoción y se trasladaban "donde estaban los que daban trabajo, viajaban, el alcalde, cuatro concejales, llevaban la lista de los cesantes, así lograban no sólo sujetar esos cupos sino que dieran más, a todas las entrevistas el alcalde acudía con los concejales, ante la Intendenta, Seremi del Trabajo, en varias oportunidades se les dijo al Gobierno que se eliminaran esas ONG que para lo único que servían eran para llevarse la plata y que dejaran esos proyectos en el municipio".

Concejal Morales indica que el argumento del Gobierno es: "que estos proyectos deben ser eliminados por la llegada de Agrosuper y otras empresas, cree que el gobierno está equivocando el camino porque antes de despedir y dejar gente cesante, capaciten, inserten en los mismos puestos que ellos están hablando y después cancelen o finiquiten, por tanto pide que lo disculpen las personas que votaron por Piñera pero se sabía que esto se iba a venir así, por tanto comparte lo expuesto por Concejal Pino, que los



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

concejales deben tomar cartas en el asunto, comenzando por el Sr. Gobernador, Intendente y de no obtener resultados viajar a Santiago”.

Concejal Medina, saluda a los presentes luego señala, que efectivamente este problema viene del gobierno pasado y lo único que pretende el Gobierno actual es realizar las cosas bien, la idea es terminar con esos proyectos pero que las personas queden insertadas en el trabajo con un sueldo digno, que no ganen ochenta o noventa mil pesos, reconoce que lo que está ocurriendo a lo mejor no debe ser, por tanto sugiere que Sr. Alcalde vea este tema directamente con el Sr. Gobernador y el Concejo en pleno para analizar el tema, “poner la situación en la mesa” y llevarla a un buen término.

Concejal Ramos, señala que su exposición será muy cortita, saluda a las personas invitadas, indica que es lamentable lo que está sucediendo predecible por lo demás pero no es una sorpresa para él, decirles que obviamente igual no va a redundar en lo que han dicho los otros concejales e indica que pueden contar con todo su apoyo para las gestiones que realice el Alcalde ante esta situación que les afectan, especialmente el Concejo en pleno va a estar preocupado de ello, mantener la cabeza fría para tratar de buscar una solución, de no ser posible su permanencia en los proyectos, buscarles otra fuente de empleo que les permite tener una vida más sustentable para el mantenimiento de la familia”.

Concejal Bogdanic señala que efectivamente este problema viene de hace bastante tiempo, el Gobierno anterior pretendía también ir eliminando estos proyectos, “la verdad que yo, personalmente le dije al Gobernador que viera la oportunidad de insertarlas a trabajar y después las soltara, sugiero que vaya el Alcalde a la autoridad y exigirle algo, creo que debe empezar por allí y el Concejo va a apoyar al alcalde en todo en vías de mejorar el problema.”

Sr. Alcalde indica que “cada vez que va a cualquier tipo de reunión y que por ABC motivo no puede ir acompañado del Concejo, siempre señala que va en representación de éste, para que eso quede claro”,

Señala que está pidiendo la reunión con el Subgerente de Agrosuper, para ello requiere el listado de las personas. Sra. San Martín señala que han pedido ese listado pero el SENCE de Copiapó no lo ha entregado, ante esta respuesta Sr. Alcalde señala que en reunión con el Seremi solicitará el listado.

Sra. San Martín indica que entregó una carta al Presidente, documento que éste firmó como comprobante de haberlo recibido, quién coordinó la reunión con ella no tiene idea solamente que llegaron dos guardaespaldas a buscarla a su domicilio para que se reuniera con él.

Sr. Alcalde agradece a los presentes y en resumen señala que hoy se entrevistará con el Seremi para tratar el tema, entre mañana y pasado el encuentro con el Subgerente de Agrosuper para saber si van o no a contratar personas durante el mes de enero y febrero y en forma posterior viajar a Santiago para ver el tema a nivel central.

07.- INCIDENTES CONCEJALES

**CONCEJAL RAUL MEDINA FERNANDEZ**

Pendiente

**CONCEJAL JORGE PINO ALQUINTA**

Pendiente

**CONCEJAL SERGIO IRIBARREN CARDENAS**

Pendiente

**CONCEJAL ROBINSON MORALES VALERA**

Pendiente

**CONCEJAL LUIS BOGDANIC CAMINADA**

TRABAJADOR DE LA HDA. CIA.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Señala que le preocupa la situación del trabajador que hizo un trabajo en ese sector y aún no se le ha pagado. Sr. Alcalde señala que se trata de un proyecto que el Gobierno había aprobado en el 2008, en el año 2009 se avisó a la SUBDERE en qué proceso estaba, en marzo del año 2010 se llama a licitación y se entrega a la persona que se adjudicó el trabajo y éste comienza la obra; el 07 de Diciembre del 2010 llega una carta del Ministerio de Educación que señala que aquellos proyectos que en junio no habían empezado ni siquiera la Licitación y que el día de hoy no tienen nada, esos proyectos no serían financiados, pero resulta que cuando llegó la carta la obra ya estaba terminada ante esta situación debió viajar a Santiago, entregó los papeles a la SUBDERE, el Diputado Giovanni Calderón está haciendo las gestiones con Educación para que revierta la situación porque cuando el Ministerio envió la carta el proyecto estaba terminado, en resumen es un problema del Ministerio de Educación y de la SUBDERE.

Señor Alcalde indica que el Contratista sabía que el trabajo es financiado por el Gobierno y la explicación del atraso del pago se dio al contratista, el municipio está gestionando por ahora sólo se debe esperar una resolución de la SUBDERE.

**CONCEJAL WALDO RAMOS MERCADO**

Pendiente

**TRAMITES PENDIENTES SESIONES ANTERIORES**

o	TRAMITE PENDIENTE	RESPONSABLE	ORD/FECHA
1	Solicita conseguir recursos para realizar trabajo en Club Adulto Mayor Ocaso Feliz	DOM	
3	Antecedentes Comité Habitacional Futuro Renacer	DOM	151 17/07/2009
4	Solicita informe respecto de situación que aqueja a Sra. Virna Martínez quién no tiene recursos para pagar pasaje de hijo que se trasladen a estudiar a ValLENAR	DAEM	24 17.03.2010

Sr. Alcalde, siendo las 10:30 horas da por finalizada la sesión habiendo cumplido en la totalidad los objetivos de este Concejo.

  
**SYLVIA VILLEGAS TAPIA**  
**SECRETARIA ACTA**



  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**